

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1376

14 de junio de 2010

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

Referido a

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las condiciones del parque de pelota Dr. Miguel Vevé, de la comunidad Varsovia en el Municipio de Yabucoa, y determinar gestiones necesarias para viabilizar la rehabilitación del mismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El parque de pelota de la comunidad de Varsovia en Yabucoa conocido como Dr. Miguel Vevé, fue el primer parque urbano construido en el pueblo de Yabucoa para la década de los 50. En el mencionado parque se jugó béisbol clase A y en el año 1959 fue inaugurado como estadio de béisbol doble AA y se mantuvo como escenario principal de la pelota superior hasta la construcción del Estadio Félix Millán.

En este parque tuvieron la oportunidad de jugar peloteros de la talla de Félix Bernardo “Nacho” Millán, Jerry Morales y José Manuel “Chemane” Carradero, entre otros excelentes peloteros del área este del país.

El pueblo de Yabucoa ha sido un municipio sobresaliente en el deporte del béisbol, organizando Series Latinoamérica, manteniendo una excelente organización de pequeñas ligas, logrando campeonatos nacionales en varias categorías, y manteniéndose como uno de los

pueblos en que mayor fanaticada sigue este deporte desde las categorías “pampers” hasta el béisbol doble AA con los Azucareros de Yabucoa.

Lamentablemente, a pesar de la historia que se ha escrito en el diamante del parque de pelota Dr. Miguel Vevé, dicha instalación se encuentra en total abandono. La excelente ubicación del parque, el cual se encuentra en el casco urbano, a cercana distancia del residencial Dr. Victor Berrios, la urbanización Reparto Horizonte y las Escuelas Superiores de Yabucoa, Teodoro Aguilar Mora y Ramón Quiñones, podría convertirlo en excelente escenario para el disfrute de los jóvenes residentes del área y los estudiantes de ambas escuelas superiores.

Por tal razón resulta apremiante que este Alto Cuerpo Legislativo investigue las condiciones en que se encuentran las facilidades, e identifique mecanismos para rehabilitar el mismo.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se ordena a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y Recreación
2 y Deportes del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las condiciones del
3 parque de pelota Dr. Miguel Veve, de la comunidad Varsovia en al Municipio de Yabucoa,
4 y determinar gestiones necesarias para viabilizar la rehabilitación del mismo.

5 Sección 2.- Las Comisiones deberán rendir un informe conteniendo los hallazgos y
6 recomendaciones en torno a la situación actual del parque y posibles mecanismos para
7 viabilizar la rehabilitación de dichas facilidades, dentro de noventa (90) días a partir de su
8 aprobación.

9 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.